



Grupo de Trabajo de Municipalismo

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (EI “QUÉ”)

“ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA ELECTORAL VECINAL PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN 2019”.

2. LEMA

“El Programa de la Gente”

3. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO (EI “POR QUÉ”)

Dos señas de identidad de Podemos León y de su Círculo son la Gente y la calle. Por eso, ante el importante reto que nos plantean las elecciones municipales de 2019, elecciones en las que se decidirá el futuro de nuestro municipio y el anhelo de transformación social que perseguimos, no podemos por menos que hacer protagonistas del proceso de elaboración del programa electoral a nuestras vecinas y vecinos.

Desde el Municipalismo que defendemos, el mejor municipio posible sólo se entiende si es **para** la gente, **con** la gente y **de** la gente.

“Con” la gente porque cada persona debe ser corresponsable en la gestión de lo público en el libre ejercicio de sus derechos y obligaciones individuales; “para” la gente porque la gestión municipal debe llevarse a cabo para la exclusiva satisfacción de los intereses generales y del bien común; y “de” la gente porque el único y legítimo propietario de los bienes comunales, del municipio en suma, es la propia ciudadanía, y a nadie le asiste el derecho de patrimonializar la institución municipal.



Una forma de empoderar a la gente de manera efectiva es poner en marcha un proceso de participación ciudadana mediante el cual sean los propios vecinos y vecinas quienes llenen de contenido el programa electoral 2019 con sus propuestas, pues éstas son las que van a dar respuesta a las necesidades por ellos sentidas. La participación de la ciudadanía en la toma de decisiones al elaborar el programa electoral hace que lo sientan suyo, que se identifiquen con él y, en último término, que lo apoyen en las urnas.

La fundamentación legal de este programa electoral vecinal participativo se encuentra en la propia Constitución española, principal norma del nuestro ordenamiento jurídico. Así, el artículo primero establece que “la soberanía nacional reside en el pueblo español”, y el veintitrés, que “los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos directamente...”, siendo éste un derecho constitucional fundamental. Queremos, pues un programa electoral participado directamente por la ciudadanía y del cual esta ciudadanía leonesa se sienta soberana.

4. OBJETIVO GENERAL (El “PARA QUÉ”)

Elaborar un programa electoral vecinal que dé respuesta a las necesidades de la gente utilizando una metodología participativa que sirva para el empoderamiento de la ciudadanía.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar un programa electoral participativo que **nos diferencie** del resto de partidos políticos que concurren a las elecciones de 2019.
2. Incrementar la **visibilidad** de Podemos León y el Círculo en la calle y en los medios.
3. Favorecer la **movilización** de las personas inscritas en Podemos León y en su Círculo abriendo a ellas la participación en el proyecto.
4. Hacer **pedagogía de participación ciudadana** practicando la participación en la vida comunitaria (adquisición de cultura participativa).
5. Facilitar que se produzcan **nuevas incorporaciones** a Podemos León y al Círculo en nuestro municipio.
6. Contribuir a que el Ayuntamiento de León se convierta en un nuevo **Ayuntamiento del Cambio**.



6. DESTINATARIOS (EI "PARA QUIÉN")

Participantes potenciales (universo):

- Población del municipio de León.
- Personas inscritas en Podemos León.

Participantes objetivo (acción directa):

- Equipo de trabajo de campo (voluntarios/as de Podemos León y de la sociedad civil).
- Ayuntamiento de León (Técnicos responsables de los distintos servicios, otros empleados públicos municipales...)
- Juntas Vecinales del municipio de León y pedanías
- Personalidades de referencia
- Organizaciones cívicas (asociaciones de vecinos, AMPAS, asociaciones de carácter social, asociaciones culturales y deportivas, vecinas/os...)

7. METODOLOGÍA (EI "CÓMO")

Es fundamental que a lo largo de todo el proceso de intervención se apliquen técnicas que fomenten la participación de la gente, de forma que se garantice que el programa electoral vecinal ofrezca soluciones a las necesidades y expectativas de las personas que viven en el municipio de León.

El primer paso para la elaboración del programa electoral vecinal es realizar un análisis estratégico de la situación actual del municipio, al que seguirá la programación de actividades (entrevistas, reuniones, asambleas, Plaza Podemos,...) y el trabajo de campo para la recogida de información facilitada por las vecinas y vecinos sobre el municipio. Tal información irá referida a los cinco bloques temáticos que más adelante se exponen. Como fase final se plantea el debate y análisis de la información recabada y la redacción del Programa electoral vecinal según las conclusiones obtenidas.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO

Como ya se apuntó, el primer paso a dar para intervenir con acierto en una realidad social (municipio de León, en este caso), es conocer lo mejor posible esa realidad. De las distintas herramientas que se pueden utilizar para analizar la situación municipal se empleará la conocida como DAFO, para lo cual se conformará un grupo abierto para identificar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que presenta el municipio de León en los distintos bloques temáticos que se proponen.



Tanto el análisis estratégico, como la propuesta de soluciones se estructurarán en torno a cinco grandes bloques temáticos:

- Democracia abierta, transparencia y eficacia
- Derechos sociales básicos
- Cambio de modelo
- Ciudad cercana, habitable, por la vida
- Otros temas

Incluimos una lista no exhaustiva de los temas que abarcarían cada bloque temático:

DEMOCRACIA ABIERTA, TRANSPARENCIA Y EFICACIA

- *PARTICIPACIÓN CIUDADANA*
- *REMUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS*
- *AUDITORÍAS CIUDADANAS: AYUNTAMIENTO Y ENTIDADES MUNICIPALES*
- *PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE BARRIOS Y PEDANÍAS*
- *CONVENIOS SUPRAMUNICIPALES. ALFOZ*
- *INICIATIVAS POPULARES MUNICIPALES*
- *COLABORACIÓN ASOCIACIONES DE VECINOS, ONGs, PLATAFORMAS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y VECINALES*
- *ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA PÁGINA WEB*

DERECHOS SOCIALES BÁSICOS

- *FEMINISMO*
- *VIVIENDA*
- *POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL*
- *EDUCACIÓN*
- *SALUD*
- *SERVICIOS SOCIALES*
- *FOMENTO Y CALIDAD DE EMPLEO*
- *PERSONAS MAYORES*
- *INFANCIA. JUVENTUD*
- *PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR*



- *DIVERSIDAD FUNCIONAL*
- *DEPENDENCIA*
- *DERECHOS HUMANOS. MIGRACIÓN. ETNIAS. MEMORIA DEMOCRÁTICA*
- *PROTECCIÓN ANIMALES*

CAMBIO DE MODELO

- *PLAN DE IGUALDAD*
- *MEJORA Y EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE TRABAJO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO*
- *ECONOMÍA SOCIAL. ALTERNATIVAS*
- *PEATONALIZACIÓN Y BICICLETA*
- *AYUNTAMIENTO LAICO*
- *TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN*
- *TURISMO*
- *ENERGÍAS RENOVABLES*
- *INNOVACIÓN, DESARROLLO, INVESTIGACIÓN*
- *TRANSPORTE: FERROCARRILES, AUTOVÍAS, AEROPUERTO*
- *NUEVO MODELO PRODUCTIVO. TEJIDO EMPRESARIAL*

CIUDAD CERCANA, HABITABLE, POR LA VIDA

- *CULTURA. RED DE MUSEOS Y BIBLIOTECAS. ESPACIOS CULTURALES*
- *DEPORTES*
- *ESPACIOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS*
- *SEGURIDAD CIUDADANA, POLICIA LOCAL. PROTECCIÓN CIVIL. BOMBEROS*
- *PARQUES Y JARDINES. ZONAS VERDES. HUERTOS PÚBLICOS*
- *LIMPIEZA. RECOGIDA DE BASURAS. RECICLAJE*
- *ACCESIBILIDAD. BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. ASEOS PÚBLICOS*
- *AGUA POTABLE. ALCANTARILLADO. DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES*
- *ALUMBRADO PÚBLICO*
- *TRANSPORTE URBANO*
- *CONTROL DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, ACÚSTICA Y LUMÍNICA*



- *PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO*
- *ORNAMENTACIÓN*
- *LEÓN: SU CULTURA Y SU IDENTIDAD*

OTROS TEMAS

Aquí se incluirán todos aquellos que no hayan podido encuadrarse en ninguno de los bloques anteriores y que se consideren de relevancia.

VÍAS DE PARTICIPACIÓN VECINAL

A) TELEMÁTICA

Se habilitará la herramienta telemática correspondiente enlazada a través de la Web de Podemos León, tipo Plaza Podemos, con el fin de que las personas inscritas puedan realizar sus aportaciones al Programa electoral vecinal. Esta herramienta ha de contar con una o varias personas encargadas de atenderla.

B) PRESENCIAL

De las “Herramientas” de participación

El Grupo de Trabajo Municipalista utilizará las herramientas de participación siguientes para recabar las propuestas vecinales con las que se conformará el programa electoral vecinal:

- Entrevistas (cuestionario para entrevistas individuales)
- Reuniones (guión para reuniones).
- Asambleas (guión o formato de asambleas).
- Panel de expertos.

Del “trabajo de campo”

La intervención directa con los vecinos y vecinas (participantes “objetivo”) aplicando las herramientas de participación anteriores, la llevará a cabo el Grupo de Trabajo Municipalista (en adelante GTM), en colaboración con el grupo de municipalismo del círculo de Podemos León (abierto a todo aquel que quiera participar)



Para conformarlo se enviará un **BOLETÍN** a los inscritos informando del Proyecto e invitándolos a formar parte del GTM. La invitación se podría hacer extensiva al resto de personas no inscritas a través de las redes sociales y otros medios que se consideren oportunos.

IDENTIFICACIÓN

Las personas que participen en el trabajo de campo se identificarán de forma sencilla tal y como acuerde el grupo y en función del material disponible (clips Podemos, bolis, carpetas, cintas del cuello...). Con ello se pretende transmitir hacia el exterior una sensación de estar organizados, así como “familiarizar” a la gente con la marca Podemos.

8. ACTIVIDADES

La elaboración del programa electoral vecinal se llevará a cabo mediante un proceso de participación ciudadana materializado en las siguientes actividades:

- a) **Herramienta telemática** enlazada con la web de Podemos León, tipo Plaza Podemos.

Se diseñará un abordaje a través de Plaza Podemos para que todo el que quiera pueda realizar sus aportaciones de proyectos, ideas e iniciativas al programa electoral municipal de León. Se busca con esta técnica la participación de personas que normalmente no colaboran físicamente en las actividades del Círculo.

Se propondrá una estructura para la realización de propuestas concretas que identifiquen el problema a resolver y la propuesta concreta para solucionarlo. Se dará difusión de esta campaña por las redes del Círculo de Podemos León.

- b) **Panel de expertos:** Consulta a expertos en distintas disciplinas.

Se aplicará la técnica cualitativa denominada “Panel de expertos”. Esta técnica sirve para analizar un tema en un marco donde los participantes no interactúan personalmente.

Para ello el primer paso será identificar a los expertos a consultar en los distintos bloques temáticos planteados. Seguidamente se diseñará el cuestionario a tratar por cada experto. Se asignará uno o varios facilitadores para coordinar el contacto con los expertos y el análisis posterior de la información.

- c) **Consultas vecinales presenciales**



Se establecerán distintas técnicas (entrevistas, asambleas vecinales, reuniones con asociaciones/ mesas...) para la recogida de propuestas en los distintos barrios del municipio y pedanías. Se tratará de que, en la medida de lo posible, se estructuren las propuestas identificando inicialmente el problema a resolver y la propuesta concreta para solucionarlo. Así mismo se planificarán las acciones necesarias para la actualización de las reivindicaciones de los movimientos sociales en activo, cuando sea necesario.

Las consultas se planificarán en función del número de personas que se vayan sumando al equipo de trabajo, teniendo como objetivo llegar a los distintos colectivos:

- Población del municipio de León.
- Ayuntamiento de León (Técnicos responsables de los distintos servicios, otros empleados públicos municipales...)
- Juntas Vecinales del municipio de León y pedanías
- Personalidades de referencia
- Organizaciones cívicas (asociaciones de vecinos, AMPAS, asociaciones de carácter social, asociaciones culturales y deportivas, vecinas/os...)

Recopilación de la información y debate de contenidos

Se trabajarán en un grupo abierto los contenidos obtenidos por las distintas técnicas, se debatirán y se acordará la forma de trasladarlos al programa electoral vecinal

Redacción del programa electoral vecinal

Se redactará de forma colaborativa en grupo abierto el programa electoral vecinal

9. TEMPORALIZACIÓN (EI "CUÁNDO")

Se realiza una planificación inicial para la implementación del proyecto en 12 semanas:



		Duración estimada de las tareas en semanas											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FASE 1: ANÁLISIS ESTRATÉGICO													
DAFO	Ejecución	■											
	Análisis		■										
FASE 2: CAMPAÑAS DE PROPUESTAS													
Panel de expertos	Diseño			■									
	Envío de cuestionarios				■	■	■	■					
Participación telemática	Diseño		■										
	Despliegue			■									
	Promoción, difusión y debate				■	■	■	■	■	■			
Participación presencial	Diseño				■								
	Asambleas vecinales					■	■	■	■	■			
FASE 3: ANÁLISIS DEBATE Y CONCLUSIONES													
Análisis de resultados y debate										■	■	■	
FASE 4: REDACCIÓN DEL PROGRAMA													
Redacción											■	■	■

10. RECURSOS (El "CON QUÉ")

Recursos Humanos:

- Todos aquellos que quieran participar en el grupo de municipalismo. Lo ideal sería contar con un grupo de 10-20 personas implicadas en el Proyecto.

Recursos Materiales y técnicos:

- Herramienta telemática (tipo Plaza Podemos).
- Directorio de asociaciones y movimientos
- Cuestionarios para entrevistas individuales.
- Guiones para reuniones.
- Papeletas de propuestas vecinales (para mesas de calle).
- Guiones para Asambleas.
- Ordenador
- Portátil.
- Proyector/cañón.
- Pantalla.
- Pizarra veleda con rotuladores.
- Identificadores en función del material disponible (clips Podemos, bolis, carpetas, cintas del cuello...)

Mesas a pie de calle:

- Mesa plegables blancas 70x160 cms.
- Carpas .
- Pancarta Podemos
- Sillas apilables blancas.
- Urnas Podemos.
- Pancartas verticales (Roll up).

Recursos Financieros



Los materiales descritos en el apartado anterior están a disposición del círculo en la actualidad por lo que en principio el coste no sería elevado. Para sufragar el coste de fotocopias y carteles se solicitarán al círculo.

